

CERTIFICACIÓN No. 589 de 20 de Noviembre de 2019

EL GERENTE DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE LA GOBERNACIÓN DEL META

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 38 de la Constitución Nacional, Decretos 1529/90, 2150/95, 0427/96, 1313/98, 824/99 Y Ley 181 de 1995

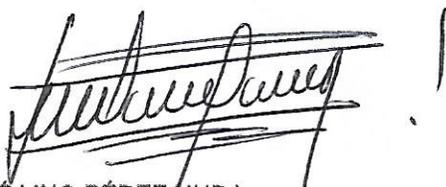
CERTIFICA:

Que el Señor(a) FREDY ANTONIO GARCIA LOZANO, identificado(a) con C.C. No. 86053618 de VILLAVICENCIO, ostenta en calidad de Representante Legal de la Entidad sin Animo de Lucro FUNDACIÓN HOGAR ANA MARÍA, con NIT número 901296690-0, conforme al periodo de sus estatutos la mesa directiva, se encuentra actualmente ACTIVA hasta el 19 de Febrero de 2029, teniendo en cuenta que el periodo de la directiva es de 10 años.

De igual manera advierte que la entidad antes mencionada esta obligada a obtener permisos necesarios ante las entidades o dependencias competentes para desarrollar las actividades señaladas en su objeto social que así lo requieran, en consecuencia la actividad autorizada estará sujeta a la inspección, Control y Vigilancia de quien otorgo la autorización.

Se señala que las organizaciones sociales, están obligadas a presentar anualmente los informes administrativos y contables, a fin de verificar el cumplimiento de su objeto social, conforme a la siguiente normatividad Art. 22 del Decreto 2649/93 Reformado por el Decreto 1878 de 2008, Art. 32 del Decreto 2649/93, reformado Decreto 1878 de 2008, Art. 114 del Decreto 2649/93, Art. 57 Decreto 2649/93, Art. 208 del C.Co., Art. 47 de la Ley 222/95 - modificado por la Ley 603 de 2000, Art. 422 del C.Co. y Art. 46 de la Ley 222/95, Decreto 1093/89.

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado según oficio radicado No. 514670 de fecha 15 de Noviembre de 2019, la cual cuenta con vigencia de tres meses.



JOSE LINO PÉREZ JUNDA
Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana

Carpeta: 0
William Alexander Gómez Chaparro



Secretaría de Gobierno y Seguridad
Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana
Carrera 33 No 38-45 Centro Piso Sexto
Tel. 6818500 ext 6103 - 6104 Villavicencio - Meta
Línea Gratuita: 018000129202
esalgerenciacomunal@meta.gov.co - www.meta.gov.co